



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO) LPAFE 2/18
PARA LA VENTA DE BIENES COMERCIALIZABLES DE DIVERSAS ENTIDADES TRANSFERENTES**



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de Activos Financieros y Empresas, cuyo FALLO se llevará a cabo el 13 de abril de 2018. Los términos que se usan con mayúscula en esta CONVOCATORIA y que no se encuentren definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA.

Las BASES DE VENTA determinan las condiciones, términos y formalidades que se deben cumplir para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES. La CONVOCATORIA será publicada y podrá ser consultada gratuitamente en el Portal Comercial <http://subastas.sae.gob.mx>.

I. Bienes objeto de la Licitación Pública. Los bienes objeto de la Licitación Pública se presentan en LOTES, a continuación se describe el número y tipo de LOTES:

DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE LOTES	RANGO DE PRECIOS BASE DE VENTA	ENTIDAD TRANSFERENTE
Derechos sobre marcas (marcas concesionarias)	18	De \$13,920.00 a \$28,314,000.00	Tesorería de la Federación (TESOFES) y Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Derechos de cobro de autos (Carera)	6	De \$310,778.00 a \$171,231,730.00	Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCAL) Fondo Nacional de Habilitaciones Populares (FONHAPO), Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
Derechos de autor (Recetarios de cocina mexicana)	1	\$370,000.00	Fondo de Descontaminación de Estados (FIDE / BANRSUAL)
Derecho Hipotecario (Auric)	1	\$5,420,000.00	Procuraduría General de la República (PGR)
TOTAL	26	De \$13,920.00 a \$171,231,730.00	

El detalle de los bienes que integran cada LOTE está disponible para los INTERESADOS en el CUARTO DE DATOS.

II. Domicilios para Entrega y Firma de BASES DE VENTA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DECAFE	Avenida Insurgentes Sur número 1931, 5º piso, colonia Guadalupe Im, código postal 01020, Álvaro Obregón, en la Ciudad de México	01 800 523 23 27
Oficinas de la Delegación Regional Baja California del SAE	Edificio Torre Zenteno, oficina 402, ubicado en la calle Doctor All número 2084, colonia Zona Urbana Río Tijuana, código postal 22010, Tijuana, Baja California	
Oficinas de la Delegación Regional Noroeste del SAE	Boulevard Eusebio Kino, número 128, planta alta, colonia 5 de mayo, código postal 83010, Hermosillo, Sonora	
Oficinas de la Delegación Regional Norte del SAE	Condominio Mayab, ubicado en Carlos Villalón número 3046, interior 305 y 306, colonia Margaritas, código postal 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua	
Oficinas de la Delegación Regional Centro Sur del SAE	Boulevard Aeropuerto Miguel Alemán número exterior 160, locales identificados con los números 226 al 235, zona industrial Lerma, código postal 52000, municipio de Lerma, Estado de México	
Oficinas de la Delegación Regional Noroeste del SAE	Comercio Montañez - Colimba kilómetro 4.5, número 1504 Colonia Las Malvinas, código postal 86058, General Escobedo, Nuevo León	
Oficinas de la Delegación Regional Baja del SAE	Edificio Torre Lomas, tercer piso, Manuel Gómez Morán número 3870, colonia Centro Sur, código postal 80991, Santiago de Querétaro, Querétaro	
Oficinas de la Delegación Regional Península del SAE	Plaza Comercial Termova, cuarto piso, oficina 1, avenida Tulum esquina avenida Nichupté, súper manzana 11, manzana 2, lote 3, código postal 77504, Cancun, Quintana Roo	
Oficinas de la Delegación Regional Golfo del SAE	Calleada Ejercito Mexicano número 2109 (antico 222), colonia Ejido 1º de Mayo, código postal 89297, Ixca del Rio, Veracruz	
Oficinas de la Delegación Regional Occidente del SAE	Avenida Rubén Darío número 1109, cuarto piso, colonia Princesa, código postal 44630, Guadalajara, Jalisco	
Oficinas de la Delegación Regional Pacífico del SAE	Ardador José González Harnocillo número 1330, colonia Centro Sinaloa, código postal 80101, Culiacán, Sinaloa	
Oficinas de la Delegación Regional Sureste del SAE	11 Puente Norte número 319, colonia Motozuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	

III. Calendario del procedimiento de Licitación Pública:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES DE REALIZACIÓN
Pago de BASES DE VENTA	Del 22 de marzo al 9 de abril de 2018	Conforme a los usos y costumbres	En bandos CHEDRAUI, 7-ELEVEN y TELECOM DEPOSITO o TRANSFERENCIA BANCARIA en BANAMEX
Inspección o visita ocular (Exclusivo para adjudicatarios de BASES DE VENTA)	Del 22 de marzo al 9 de abril de 2018	Prevía cita (sujeto a agenda)	Domicilio de los LOTES vinculados con inmuebles.
Visitas al cuarto de datos (Exclusivo para adjudicatarios de BASES DE VENTA)	Del 22 de marzo al 12 de abril de 2018	Prevía cita (sujeto a agenda)	CUARTO DE DATOS: Avenida Insurgentes Sur número 1931 5º piso, colonia Guadalupe Im, código postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
Registro de Participantes (Exclusivo para adjudicatarios de BASES DE VENTA)	Del 22 de marzo al 12 de abril de 2018	De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas Viernes: de 10:00 a 14:00 horas	En las Delegaciones Regionales del SAE, con domicilios señalados en el apartado "Domicilios para entrega y firma de BASES DE VENTA".
	12 de abril de 2018	De 10:00 a 20:00 horas	Domicilios señalados en el apartado "Domicilios para entrega y firma de BASES DE VENTA". Y en la Sede del FALLO: Hotel Grand Plaza La Paz Lote "A" Marina Norte sin número, Fidepaz, El Conchalito, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, México.
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA	El 13 de abril de 2018	De 10:00 a 12:00 horas	En la Sede del FALLO: Hotel Grand Plaza La Paz Lote "A" Marina Norte sin número, Fidepaz, El Conchalito, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, México.
		De 11:00 a 13:00 horas	Auditorio del SAE, en la Ciudad de México, México.
Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO	El 13 de abril de 2018	A partir de las 12:00 horas	En la Sede del FALLO: Hotel Grand Plaza La Paz Lote "A" Marina Norte sin número, Fidepaz, El Conchalito, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur, México.
		A partir de las 13:00 horas	Auditorio del SAE, en la Ciudad de México, México.

*Los horarios señalados corresponden a la zona horaria del Centro y Pacífico de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Actos de Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, Apertura de OFERTAS DE COMPRA y Análisis de las OFERTAS DE COMPRA y FALLO de esta Licitación Pública se realizarán en los mismos lugares y horarios que los correspondientes a los de las Licitaciones Públicas de bienes muebles e inmuebles también del SAE, cada una de las cuales, sin embargo, se rige por sus BASES DE VENTA respectivas.

IV. Adquisición de BASES DE VENTA. Los INTERESADOS en adquirir las BASES DE VENTA deberán realizar el pago por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en los establecimientos 7-Eleven, Chedraui y Telecom; o mediante transferencia electrónica a depósito bancario a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Para mayor información favor de visitar el sitio de internet <http://subastas.sae.gob.mx>, sección Activos Financieros y Empresas, botón "venta de bases" y posteriormente acudir personalmente a los domicilios indicados en el apartado "Domicilios para Entrega y Firma de BASES DE VENTA" de este documento, presentando el comprobante correspondiente, una vez verificado el pago y suscrito un Convenio de Confidencialidad que le será proporcionado por el SAE. Le serán entregadas las BASES DE VENTA firmadas por el representante del SAE.

Cualquier INTERESADO que efectúe el depósito para adquirir las BASES DE VENTA fuera del plazo para el "Pago de BASES DE VENTA", señalado en el "Calendario del Procedimiento de Licitación Pública", o no lleve a cabo su Registro en la fecha límite establecida al efecto, no podrá participar en este procedimiento. Si el depósito para adquirir las BASES DE VENTA se realiza fuera del plazo señalado, su importe será reembolsado, previa solicitud por escrito dirigida a la DECAFE, a la cual deberá adjuntarse el original de la ficha de depósito o copia simple del comprobante de la transferencia electrónica. El SAE no pagará intereses sobre el monto depositado por el periodo en que éste sea retenido.

El monto pagado por las BASES DE VENTA no es reembolsable, ni aun cuando se retire algún LOTE o se cancele su compraventa.

El importe depositado para la adquisición de las BASES DE VENTA en ningún caso podrá ser considerado para su aplicación al PRECIO DE VENTA de los LOTES cuando éstos sean adjudicados.

Ningún INTERESADO que adquiera las BASES DE VENTA podrá ceder su lugar a persona física o moral alguna para que lo sustituya en su Registro y Participación en la Licitación Pública, salvo la representación legal que corresponde.

V. Impedidos para participar. No podrán participar en la Licitación Pública, directa o indirectamente, cualquiera que sea su carácter, todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

El SAE se reserva el derecho de verificar y, en su caso, descalificar en cualquier momento a los PARTICIPANTES y/o GANADORES, cuando se llegue a conocer por cualquier medio, que se encuentran en alguno de los impedimentos.

VI. Registro único SAE. Para ser considerado PARTICIPANTE en la presente Licitación Pública, deberán previamente haberse inscrito en la Base de Clientes del Registro Único SAE, remitiendo sucesivamente los documentos que se mencionan en el sitio de internet <http://subastas.sae.gob.mx>, sección Activos Financieros y Empresas, botón "registro aquí", dentro de los plazos señalados en el apartado "Calendario del Procedimiento de Licitación Pública". Esta acción es por única ocasión. Si ya ha inscrito en algún otro evento comercial en subasta electrónica, presencial o licitación pública (subasta a sobre cerrado), no será necesario ingresar de nuevo la documentación salvo que existan cambios o actualizaciones de datos.

El proceso es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el procedimiento de la Licitación Pública señalados en las BASES DE VENTA. Una vez concluido el proceso, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción a la Base de Clientes del Registro Único SAE.

VII. Registro al evento de Licitación Pública y recepción de GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su inscripción en la Base de Clientes del Registro Único SAE y ser considerado PARTICIPANTE en la presente Licitación Pública, deberá obtener su constancia de PARTICIPANTE, para cuyo efecto será necesario que acuda a los domicilios y horarios señalados en el apartado "Calendario del procedimiento de Licitación Pública" de esta CONVOCATORIA, aceptando incondicionalmente las cláusulas y condiciones de la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA.

Quiénes deseen participar en la presente Licitación Pública deberán entregar antes GARANTÍAS DE SERIEDAD que consisten en un cheque de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Cada una de las GARANTÍAS DE SERIEDAD tiene la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los PARTICIPANTES.

Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD se deberá entregar cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a nombre del "SAE", o del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación). Una vez emitido el FALLO la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de aquellos PARTICIPANTES a quienes se les hubieren adjudicado LOTES se aplicarán como parte del PRECIO DE VENTA. Por otro lado, posterior al FALLO se procederá a la devolución de las GARANTÍAS DE SERIEDAD y GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO de los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES; si los cheques de los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES podrán recogerse en el piso 5º de las oficinas centrales del SAE, en la Ciudad de México o en los domicilios señalados en el apartado "Domicilios para Entrega y Firma de BASES DE VENTA", dependiente de donde se hayan entregado, ya sea por el PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO previamente acreditado; y, si en caso de haberse presentado la(s) GARANTÍA(S) DE SERIEDAD mediante transferencia bancaria electrónica, una vez concluido el proceso de identificación y conciliación contable su importe se devolverá a la cuenta bancaria que registro para su participación en el evento.

VIII. Presentación y recepción de OFERTAS DE COMPRA. En el lugar, fecha y hora señalados en el apartado "Calendario del procedimiento de Licitación Pública", los PARTICIPANTES presentarán sus OFERTAS DE COMPRA en el formato destinado para tal efecto en las BASES DE VENTA, en idioma español, firmadas, con los importes expresados en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, en sobre cerrado de forma involucre o identificado dicho sobre en su exterior únicamente con el número de BASES DE VENTA asignado, agregando en su interior la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, consistente en cheque(s) de caja o certificado(s) a nombre del "SAE" o del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" únicamente (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación), expedido por una institución bancaria autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México; dicho cheque deberá ser por un importe como mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su OFERTA DE COMPRA, permitiéndose una variación a la baja de hasta \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). En caso de que por cualquier circunstancia establecida en las BASES DE VENTA, el PARTICIPANTE que resulte GANADOR, sea objeto de penalización, el importe excedente al 10% de la OFERTA DE COMPRA, resultado de la suma de la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, será devuelto.

El número de sobres cerrados con OFERTA DE COMPRA que podrán presentar los PARTICIPANTES no deberá ser mayor a los que correspondan de acuerdo con el número de GARANTÍAS DE SERIEDAD previamente emitidos.

El sobre cerrado entregado por el o los PARTICIPANTE(S) que contiene la CÉDULA DE OFERTA y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO será sellado por el personal del SAE con el apoyo de "relaj checker" indicando la fecha y hora de recepción.

El Notario Público que, en su caso participe para dar fe del acta y el representante del SAE designado para ello, rubricarán los sobres cerrados que contengan las OFERTAS DE COMPRA al momento en que éstos sean recibidos.

El SAE conservará en custodia los sobres hasta la hora en que se pronuncie el FALLO.

La presentación de la(s) OFERTA(S) DE COMPRA deberá(n) ser por el o los LOTE(S) que se indique(n) e implicará para el PARTICIPANTE lo siguiente:

- La obligación de cumplir con la(s) misma(s), así como con la dispuesta en la CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA, sus Anexos y normativa y reglas aplicables.
- Una vez presentada(s) la(s) OFERTA(S) DE COMPRA no podrán ser retiradas de la Licitación Pública.
- La aceptación de todas las obligaciones, derechos, costos y riesgos derivados de los LOTES.

La recepción de la documentación e información presentada por los PARTICIPANTES no implicará la aceptación por parte del SAE, ni el reconocimiento de su validez, ya que serán objeto de revisión en el Acto de Apertura de OFERTAS DE COMPRA, quedando el SAE facultado para descalificar a los PARTICIPANTES cuya documentación o información no sea veraz o no reúna los requisitos legales y demás requerimientos establecidos.

IX. Análisis de las OFERTAS DE COMPRA y criterios para su evaluación. La evaluación de las OFERTAS DE COMPRA se efectuará conforme a lo siguiente:

1. El lote se adjudicará al PARTICIPANTE que haya:
2. Cumplido con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA.
3. Presentado la OFERTA DE COMPRA más alta siempre y cuando ésta sea igual o superior al PRECIO BASE DE VENTA.
4. De existir empate en las OFERTAS DE COMPRA el LOTE se adjudicará al PARTICIPANTE que haya presentado primero en tiempo su OFERTA DE COMPRA. Si las OFERTAS DE COMPRA por el mismo lote se presentan a la misma hora, se declarará al GANADOR mediante sorteo.
5. Los LOTES DE COMPRA que no reúnan los requisitos previstos en las BASES DE VENTA serán desechados, indicándose así en el acta de FALLO.

X. Fechas y forma de pago de los LOTES. Las GARANTÍAS DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO del GANADOR serán consideradas como anticipo del precio de la OFERTA DE COMPRA ganadora y el SAE estará facultado para hacerlos efectivos a partir de que se emita el FALLO. El pago del complemento resultante de restar al monto de la OFERTA DE COMPRA ganadora el valor de las citadas garantías se deberá de efectuar dentro de un plazo máximo de 10 (diez) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del FALLO, que para esta LICITACIÓN PÚBLICA deberá ser a más tardar el 27 de abril de 2018. Todos los pagos que se realicen durante el procedimiento de venta se deberán hacer mediante transferencia electrónica o mediante depósito con cheque, cheque certificado o de caja expedido a favor del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" o "SAE" (no aceptándose otras denominaciones o abreviaturas), a la cuenta a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en la Institución Bancaria: Scotiabank, número 0189404435, sucursal 035, CLASE Interbancaria 0441500104044355, Referencia 0218.

XI. Penas y sanciones. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización por incumplimiento en el pago del PRECIO DE VENTA en los términos y por los casos en los que se procesa en las BASES DE VENTA.

XII. Otras Disposiciones. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES y GANADORES toman conocimiento de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, los POBALNES y demás normativa aplicable a la LICITACIÓN PÚBLICA son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al respecto.

Asimismo, reconocen y aceptan lo siguiente:

1. El PRECIO BASE DE VENTA y las OFERTAS DE COMPRA incluyen el IVA correspondiente, cuando resulte aplicable.
2. Todo INTERESADO, PARTICIPANTE y/o GANADOR será responsable de realizar los trámites, presentar las solicitudes, dar los avisos y obtener las autorizaciones y permisos necesarios, conforme a la normativa aplicable referida, para la adquisición de los BIENES COMERCIALIZABLES.
3. La CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA y toda la documentación que en las mismas se refiere, están y serán difundidas en idioma español y las cifras expresadas en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Se entenderá que la venta o cesión surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio.
5. Ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, BASES DE VENTA, sus Anexos, así como las OFERTAS DE COMPRA presentadas por los PARTICIPANTES, o cualquier otra condición durante el presente proceso podrán ser negociadas.
6. Ningún servidor público del SAE u otra institución puede garantizar o influir en el resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA.
7. Respeto de los BIENES COMERCIALIZABLES que se ofertan con la calidad de dudosos, el SAE no garantiza la existencia o legítimidad sobre los mismos.
8. Es responsabilidad exclusiva de los PARTICIPANTES la decisión de participar y/o presentar su OFERTA DE COMPRA en la LICITACIÓN PÚBLICA.
9. El SAE no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto depositado por la adquisición de las BASES DE VENTA, de las GARANTÍAS DE SERIEDAD ni de CUMPLIMIENTO ni de cualquier cantidad depositada por los PARTICIPANTES, por el periodo en que éstas sean retenidas.
10. Ni la emisión de la CONVOCATORIA a la LICITACIÓN PÚBLICA, ni la entrega de las BASES DE VENTA, se entenderá como una promesa de venta a cargo del SAE.
11. El SAE podrá modificar, limitar o revocar cualquiera de los términos, condiciones y plazos previstos en la presente CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA, durante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA sin expresión de causa y hasta antes del FALLO.
12. Los datos personales recabados serán protegidos conforme a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

XIII. Fundamento Legal. La publicación de la CONVOCATORIA y del inicio del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción VII, 31 fracción I, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 42, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); 1, 37, 38, fracción VI, 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP); 14 fracciones I, VIII y XII, 85 fracciones III y IV y 91 del Estado Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y, numeradas PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, SEXTO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO, del TRECESIMO PRIMERO al TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO SEXTO, CUADRAGESIMO OCTAVO, CUADRAGESIMO NOVENO y QUINCUGÉSIMO PRIMERO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Venta de los Bienes Muebles, Inmuebles, Activos Financieros y Empresas que realizó el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017 (POBALNES).

El domicilio de las oficinas centrales del SAE es el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Im, código postal 01020, Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general sobre la LICITACIÓN PÚBLICA, de lunes a viernes, en DÍAS y HORAS HÁBILES al teléfono 01 (55) 1719-1600, extensiones 1962, 5049, 1705 y 5562; y para cualquier duda o comentario sobre la presente LICITACIÓN PÚBLICA, se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico decafe@sae.gob.mx.

Ciudad de México, 22 de marzo de 2018
GEORGINA HEREDIA MONTES
 Administradora Titular de Comercialización de Empresas
 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes



Goldman Sachs & Co. LLC

extiende sus más sinceras felicitaciones a

Ainda, Energía & Infraestructura

por la exitosa colocación de CKDes en la Bolsa Mexicana de Valores.



Monto: MXN\$ 4,400,000,000

Fecha: 13 de marzo de 2018

Goldman Sachs & Co. LLC

se honra en haber participado como

Agente Estructurador

en esta oferta.